

Cayhuayna, 03 de noviembre de 2021.

VISTOS, los documentos que acompañan veinticinco (25) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Decano de la Facultad de Medicina, con Oficio N° 000062-2021-UNHEVAL-DFM, del 15.OCT.2021, dirigido a la Vicerrectora Académica, remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 0197-2021-UNHEVAL-FM, de fecha 14.OCT.2021, que aprobó la propuesta del CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE I – 2021 DEL 2° AÑO AL 5° AÑO DE LA E.P. DE ODONTOLOGÍA, a partir del 02 de noviembre de 2021 al 28 de febrero del 2022, presentado por el Director de Departamento Académico de Medicina y Odontología, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución;

Que la Vicerrectora Académica, con Elevación N° 0068-2021-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 03.NOV.2021, con opinión favorable remite el expediente del considerando anterior para que se emita la resolución de ratificación con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con Proveído N° 0419-2021-UNHEVAL-R, para la emisión de la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 0197-2021-UNHEVAL-FM, de fecha 14.OCT.2021, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, **APROBAR** la propuesta del CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE I – 2021 DEL 2° AÑO AL 5° AÑO DE LA E.P. DE ODONTOLOGÍA, a partir del 02 de noviembre de 2021 al 28 de febrero del 2022, presentado por el Director de Departamento Académico de Medicina y Odontología, conforme al anexo que se adjunta a dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. REMITIR a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos la presente Resolución y su anexo para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. DISPONER que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, el Decanato de la Facultad de Medicina, la Dirección de Departamento Académico de Medicina y Odontología, la Dirección de la EP de Odontología, y las demás dependencias competentes, adopten las acciones según su competencia y atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
RECTOR

Lic. NINFA Y TORRES MUNGUÍA  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRACad  
VRInv OCIAL  
UTransparencia  
OCalidad  
DAySA UPA  
EPOdontología Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su  
conocimiento.  
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO  
 FACULTAD DE MEDICINA  
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA Y ODONTOLOGIA

**CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE - I 2021 DEL 2º AÑO AL 5º AÑO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA**

<b>PERIODO Y FECHA 2021</b>	<b>ACTIVIDAD ACADÉMICA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Del 02 al 06 de noviembre	Inscripción de asignaturas semestre I- 2021, vía internet	Estudiantes y UPA
Del 08 al 09 de noviembre	<b>Inscripción extemporánea semestre I - 2021, vía internet con recargo</b>	<b>Estudiantes y UPA</b>
08 de noviembre	<b>Inicio de clases del I semestre 2021 (con programa especial)</b>	Decano, DEAP, DAYSA, Docentes y Estudiantes
Del 09 al 10 de noviembre	Retiro y reinscripción de asignaturas del sistema semestral (sin interrupción de clases).	Estudiantes, Docentes, UPA
Del 20 al 24 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación parcial del semestral del currículo tradicional (por objetivos y/o competencias).</li> <li>• Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias.</li> </ul>	Docentes y Estudiantes
Del 27 al 30 de diciembre	Entrega de notas parciales del primer bimestre del sistema semestral, con currículo tradicional (por objetivos y/o competencias), vía internet.	DAYSA, y Docentes
<b>Del 21 al 24 de febrero del 2022</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación final del sistema semestral del currículo tradicional (por objetivos y/o competencias).</li> <li>• Informe de evaluaciones parciales y finales aplicados a los estudiantes del currículo por competencias.</li> <li>• Reporte de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículo por competencias, por objetivos y del sistema semestral.</li> </ul>	Docentes y Estudiantes
<b>Del 25 al 28 de febrero del 2022</b>	Entrega de notas finales del semestre I – 2021, firma de actas, registro de notas en la unidad de procesos académicos, vía internet.	DAYSA, y Docentes
<b>28 de febrero del 2022</b>	<b>Finalización del semestre I - 2021.</b>	Decanos, DEAP, DAYSA, Docentes